



México: Carta Abierta conjunta a las autoridades: Pida la liberación del defensor de derechos humanos Sr. Marco Antonio Suástegui, Dirigente del CECOP

México D.F. a 25 de junio de 2014

Dr. Pedro Antonio Enríquez Soto
Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit

Lic. Nicolás Ballesteros Villagrama
Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Penal de Nayarit
PRESENTES [1].-

Reciban un saludo cordial de las organizaciones y defensoras y defensores de derechos humanos nacionales e internacionales que suscriben la presente. En esta ocasión nos dirigimos a Ustedes en relación al caso del defensor comunitario **Marco Antonio Suástegui Muñoz**, dirigente del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP), organización campesina que desde hace más de diez años, se encuentra en resistencia contra la construcción de la Presa Hidroeléctrica "La Parota", en defensa de sus tierras comunales en el afluente del Río Papagayo, del Municipio de Acapulco, Guerrero.

Es de nuestro conocimiento que el Lic. Nicolás Ballesteros Villagrama, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Penal de Nayarit recibió el exhorto 82/2014, para que ante Usted se tome la declaración preparatoria del inculpado Marco Antonio Suástegui dentro del plazo constitucional y resuelva la situación jurídica en la que deberá quedar el dirigente del CECOP, quien se encuentra recluido en el Centro Federal de Readaptación Social No. 4, en Tepic Nayarit; plazo constitucional que concluye el día viernes 27 del presente mes y año.

Esta es una oportunidad del Poder Judicial del estado de Nayarit para demostrar la independencia entre los poderes en este estado, a diferencia de lo que sucede en otros, como en Guerrero en donde dicha independencia se ve comprometida. Prueba de ello son las decisiones de traslado en este caso, emitidas por el Poder Ejecutivo del estado de Guerrero por encima de decisiones de autoridades judiciales, en quienes recaía dicha competencia.

Cabe mencionar que Marco Antonio Suástegui, fue detenido el pasado 17 de junio en Acapulco, Guerrero y puesto a disposición a las 10 hrs. del mismo día, ante el Juez Décimo en Materia Penal de Primera Instancia de Guerrero, Adolfo Vanmeeter Roque. Sin embargo no fue sino hasta el día 23 de junio que le fue tomada su declaración preparatoria ya estando recluido en el penal federal de Nayarit. Además el Señor Suástegui Muñoz fue trasladado ilegalmente a distintos penales por cuestiones meramente políticas; primero al Centro de Reclusión Social (CERESO) de La Unión, ubicado en la Costa Grande del Estado de Guerrero; y finalmente al Centro Federal de Readaptación Social Número 4, en Tepic Nayarit, violentando su derecho a poder elegir su defensa.

Dichos traslados se dieron, a pesar de que el Juez Décimo en materia Penal, del estado de Guerrero, tenía la obligación de analizar exhaustivamente la legalidad de la solicitud de traslado para poder autorizarlo. Asimismo, el mencionado Juez contravino directamente la decisión del Juez Segundo de Distrito del Estado de Guerrero, Rogelio Josué Martínez Jasso, en el juicio de amparo 543/2014, del 28 de mayo de 2014, en el que había concedido una suspensión definitiva contra la orden de aprehensión decretada en contra de Marco Antonio Suástegui dentro del proceso penal 064-2/2014, para el único efecto de que en caso de ser aprehendido, quedara a la disposición de este órgano jurisdiccional en el lugar en que fuera recluido en cuanto a su libertad personal se refiere, hasta en tanto cause ejecutoria dicho amparo.

Además, previendo un traslado ilegal a un penal federal por parte de las autoridades estatales, como se ha visto en otros casos de criminalización de activistas sociales guerrerenses, el 17 de junio de 2014 se interpuso un amparo que recayó en el Juzgado Tercero de Distrito bajo el número 649/2014-I, en Acapulco, Guerrero, ante la posibilidad de ser trasladado a un Centro de Reclusión Federal de Alta Seguridad, así como de la probable incomunicación a la que pudiera ser objeto derivada de estos actos. La Jueza Tercera de Distrito con sede en Acapulco, concedió la suspensión de plano respecto de una orden de traslado.

En virtud de todo lo anterior, las suscribientes consideramos que hay un claro patrón de criminalización del dirigente del CECOP.

En este contexto, es que nos dirigimos a Usted para urgirle que al momento de resolver la situación jurídica del Sr. Marco Antonio Suástegui Muñoz, haga un análisis exhaustivo de los detalles de la causa otorgando la libertad dado que no hay elementos que configuren el delito del que falsamente se le acusa; incluyendo la decisión del Juez Décimo del Distrito Judicial de Acapulco quien en la misma causa penal, decidiendo sobre la situación jurídica del Señor José Palma Tornez, expuso que no hay pruebas para acreditar el delito de tentativa de homicidio.

Finalmente, para las organizaciones, defensoras y defensores de derechos humanos firmantes, la detención del dirigente del CECOP, tiene como claro objetivo debilitar el movimiento de dicha organización campesina, que por más de una década se ha opuesto a la imposición del Proyecto Hidroeléctrico "La Parota"; el cual, cabe recordar, ha sido incluido en el nuevo plan de reconstrucción del estado de Guerrero anunciado por el Ejecutivo Federal denominado "*Nuevo Guerrero*" y se suma a la larga lista de casos de criminalización de los movimientos sociales en dicho estado.

Estamos seguros de que sabrá apreciar los argumentos de esta comunicación y tomar la mejor decisión de acuerdo a lo que establece el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Por nuestra parte, nos mantenemos pendientes de la resolución de la situación jurídica de Marco Antonio Suástegui Muñoz.

Atentamente,

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

- Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente (AIDA)
- Coalición Internacional para el Hábitat, Oficina para América Latina (HIC-AL)
- Comité Departamental en Defensa del agua y de la Vida de Antioquia, Colombia
- Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México, Alemania
- Corporación ECOFONDO, Colombia
- Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila, Colombia

- Federación Nacional de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado del Perú - FENTAP, Perú
- Food and Water Watch
- Jass, Asociadas por lo Justo.
- Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) y de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH).
- Oficina Ecumenica por la Paz y la Justicia (Oekumenisches Buero fuer Frieden und Gerechtigkeit e.V.), Alemania
- Plataforma Interamericana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo (PIDHDD Regional)
- Proyecto Planeta Azul (Blue Planet Project)
- Red VIDA (Vigilancia Interamericana para la Defensa y Derecho al Agua)

ORGANIZACIONES NACIONALES

- Acción Urgente para Defensores de los Derechos Humanos AC. (ACUDEH)
- Asistencia Legal por los Derechos Humanos (ASILEGAL)
- Casa del Migrante de Saltillo (Frontera con Justicia AC)
- Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua A.C.
- Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" A.C.
- Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC
- Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria OP, A.C.
- Centro de Derechos Humanos Fray Juan de Larios, AC
- Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Centro Prodh)
- Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, AC (CEPAD)
- Centro de Reflexión y Acción Laboral, DF
- Centro de Reflexión y Acción Laboral, Guadalajara.
- Centro Regional de Derechos Humanos Bartolomé Carrasco Briseño AC (BARCADH)
- Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos (CADHAC). Monterrey, México
- Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos A.C. (Cosyddhac)
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH)
- Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida (CNDAV)
- Comité Cerezo México
- Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (CDLI)
- Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha (Código DH)
- Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz"
- Comité Salvemos Temcapulín, Acasico y Palmarejo
- Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca (Consortio Oaxaca)
- DECA Equipo Pueblo, A.C.
- Educa - Servicios para una Educación Alternativa A.C.
- FIAN Internacional - Sección Mexicana
- Fomento Cultural y Educativo
- Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho
- Fundar, Centro de Análisis e Investigación
- Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia A.C.
- Instituto Mexicano de Desarrollo Comunitario A.C. (IMDEC)
- Investigación, Desarrollo, Educación, y Acciones Sustentables -IDEAS, A.C.
- Mujer y Medio Ambiente A.C.
- Propuesta Cívica A.C.
- Proyecto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales A.C. (ProDESC), México

- Red Mesa de Mujeres de Cd Juárez A.C
- Red por los derechos de la infancia en México (REDIM)
- Scalabrinianas: Misión para Migrantes y Refugiados (SMR)
- Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ)
- Tianguis Indígena Multicultural, A.C.

REDES NACIONALES

- **Coalición de Organizaciones Mexicanas por el Derecho al Agua**compuesta por: Agua, Trabajo, Servicio y Vida A.C.; Alianza Mexicana por la Autodeterminación de los Pueblos (AMAP); Asistencia Legal por los Derechos Humanos A.C. (ASILEGAL, A.C.); Asociación de Usuarios del Agua de Saltillo (AUAS, A.C.) Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A.C.; Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A.C.; Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara (CESEM); Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C. (CEMDA); Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento (COPEVI); Colectivo Educación para la Paz y Derechos Humanos (CEPAZ DH); Colectivo de Estudios Críticos en Derecho (RADAR); Comunidades Campesinas y Urbanas Solidarias con Alternativas (COMCAUSA A.C.); Consejo de Ejidos y Comunidades Opositores a la Presa La Parota (CECOP); DECA Equipo Pueblo A.C. Enlace Rural Regional A.C. (ERRAC); Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC); Food First Information and Action Network sección México (FIAN México); Guardianes de los Volcanes A.C.; Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario (IMDEC); Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER); Otros Mundos - Amigos de la Tierra; Red Género y Medio Ambiente (RGEMA); Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC); Sindicato de Empleados Públicos del Sistema Intermunicipal de Agua y Alcantarillado de Guadalajara (SEPSIAPA); Sistema de Agua Potable de Tecámac, Estado de México, A.C. Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (UPREZ).

- **Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos "Todos los Derechos para Todos y Todos"** (conformada por 74 organizaciones en 20 estados de la República mexicana): Agenda LGBT (Estado de México), Asistencia Legal por los Derechos Humanos, A.C. (Distrito Federal); Asociación Jalisciense de Apoyo a los Grupos Indígenas, A.C. (Guadalajara, Jal.); Bowerasa, A.C. "Haciendo Camino". (Chihuahua, Chih.); Casa del Migrante Saltillo (Coahuila) Católicas por el Derecho a Decidir, A.C. (Distrito Federal); Centro "Fray Julián Garcés" Derechos Humanos y Desarrollo Local, A. C. (Tlaxcala, Tlax.); Centro de Apoyo al Trabajador, A.C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas", A. C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis); Centro de Derechos Humanos Digna Ochoa A.C; Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria O.P.", A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez", A. C. (Distrito Federal); Centro de Derechos Humanos "Don Sergio" (Jiutepec, Mor.); Centro de Derechos Humanos "Fray Matías de Córdoba". A.C. (Tapachula, Chis); Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan, A. C. (Tlapa, Gro.); Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (Chihuahua), Centro de Derechos Humanos de los Pueblos del Sur de Veracruz "Bety Cariño" A.C. (Tatahuicapan de Juárez, Ver.) Centro de Derechos Humanos, "Juan Gerardi", A. C. (Torreón, Coah.); Centro de Derechos Humanos Paso del Norte (Cd. Juárez, Chihuahua); Centro de Derechos Humanos Victoria Diez, A.C. (León, Gto.); Centro de Derechos Indígenas "Flor y Canto", A. C. (Oaxaca, Oax.); Centro de Derechos Humanos Toaltepeyolo (Orizaba, Veracruz); Centro de Derechos Indígenas A. C. (Bachajón, Chis.); Centro de los Derechos del Migrante (Distrito Federal); Centro de Justicia para la Paz y el Desarrollo, A. C. (CEPAD) (Guadalajara, Jal.); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-DF) (Distrito Federal); Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL-Guadalajara) (Guadalajara, Jal.); Centro Diocesano para los Derechos Humanos "Fray Juan de Larios", A.C. (Saltillo, Coah.); Centro Juvenil Generando Dignidad

(Comalcalco, Tabasco); Centro Hermanas Mirabal de Derechos Humanos (León, Gto.), Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Distrito Federal), Centro Mujeres (La Paz, BCS.), Centro Regional de Defensa de DDHH José María Morelos y Pavón, A.C. (Chilapa, Gro.); Centro Regional de Derechos Humanos "Bartolomé Carrasco", A.C. (Oaxaca, Oax.); Ciencia Social Alternativa, A.C. - KOOKAY (Mérida, Yuc.); Ciudadanía Lagunera por los Derechos Humanos, A.C. (CILADHAC) (Torreón, Coah.); Colectivo Educación para la Paz y los Derechos Humanos, A.C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Colectivo contra la Tortura y la Impunidad (Distrito Federal); Comité Cerezo (Distrito Federal); Comisión de Derechos Humanos y Laborales del Valle de Tehuacán, A.C. (Tehuacan, Pue.); Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, A.C. (Chihuahua, Chih.); Comisión Independiente de Derechos Humanos de Morelos, A. C. (CIDHMOR) (Cuernavaca, Mor.); Comisión Intercongregacional "Justicia, Paz y Vida" (Distrito Federal); Comisión Regional de Derechos Humanos "Mahatma Gandhi", A. C. (Tuxtepec, Oax.); Comité de Defensa Integral de Derechos Humanos Gobixha A.C. (Oaxaca, Oax.); Comité de Defensa de las Libertades Indígenas (Palenque, Chis.); Comité de Derechos Humanos Ajusco (Distrito Federal); Comité de Derechos Humanos "Fr. Pedro Lorenzo de la Nada", A. C. (Ocosingo, Chis.); Comité de Derechos Humanos "Sierra Norte de Veracruz", A. C. (Huayacocotla, Ver.); Comité de Derechos Humanos de Colima, A. C. (Colima, Col.); Comité de Derechos Humanos de Comalcalco, A. C. (Comalcalco, Tab); Comité de Derechos Humanos de Tabasco, A. C. (Villahermosa, Tab); Comité de Derechos Humanos y Orientación Miguel Hidalgo, A. C. (Dolores Hidalgo, Gto.); Comité Sergio Méndez Arceo Pro Derechos Humanos de Tulancingo, Hgo A.C. (Tulancingo,Hgo.); El Caracol A.C (Distrito Federal); Estancia del Migrante González y Martínez, A.C. (Querétaro, Qro.); Frente Cívico Sinaloense. Secretaría de Derechos Humanos. (Culiacán, Sin.); Indignación, A. C. Promoción y Defensa de los Derechos Humanos (Mérida, Yuc.); Iniciativas para la Identidad y la Inclusión A.C. (San Cristóbal de Las Casas, Chis.); Instituto de Derechos Humanos Ignacio Ellacuría, S.J. Universidad Iberoamericana- Puebla; Instituto Guerrerense de Derechos Humanos, A. C. (Chilpancingo, Gro.); Instituto Mexicano de Derechos Humanos y Democracia (Distrito Federal); Instituto Mexicano para el Desarrollo Comunitario, A. C. (IMDEC), (Guadalajara, Jal.); Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, - Programa Institucional de Derechos Humanos y Paz. (Guadalajara, Jal.); Oficina de Defensoría de los Derechos de la Infancia A.C. (Distrito Federal), Programa Universitario de Derechos Humanos. UIA -León (León, Gto.); Proyecto de Derechos Económicos, Sociales Y Culturales (Distrito Federal); Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER) (Distrito Federal); Promoción de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Estado de México); Respuesta Alternativa, A. C. Servicio de Derechos Humanos y Desarrollo Comunitario (San Luis Potosí); Servicio, Paz y Justicia de Tabasco, A.C. (Villahermosa, Tab.); Servicios de Inclusión Integral, A.C. (Pachuca, Hidalgo); Taller Universitario de Derechos Humanos, A. C. (Distrito Federal); Tequio Jurídico A.C. (Oaxaca, Oax.)

INDIVIDUALES

- Adelina González Marín
- Alberto Cruz Hernández
- Aleida Hernández Cervantes (CEIICH-UNAM, Colectivo Radar)
- Alejandra Navarro Smith (Instituto de Investigaciones Culturales-Museo, Universidad Autónoma de Baja California)
- Alfredo Castillo Romero, (Sistema Universitario Jesuita)
- Andrea Janet Serna Hernández (División de Estudios de Posgrado de Derecho. Facultad de Derecho y Cs. Sc.)
- Azucena Báez Durán (Vinculación y Comunicación Ibero Torreón)
- Brenda Rodríguez Herrera
- Carlos A. Ventura Callejas
- Claudia Ordoñez Víquez

- Claudia Ortiz Vidal
- Elisa Cruz Rueda (Profesora Investigadora de la Licenciatura en Gestión y Autodesarrollo Indígena de la Universidad Autónoma de Chiapas)
- Emma Maribel Villagómez Lozano
- Francisca María Pou Giménez (Profesora Investigadora, Departamento de Derecho, Instituto Tecnológico Autónomo de México)
- Francisco López Bárcenas
- Héctor Ortiz Elizondo
- Humberto Ruiz Sonora
- Jorge Peláez Padilla (Academia de Derecho, UACM)
- Josefina Araceli Valencia Toledano
- Juan Carlos Martínez
- Julieta Cárdenas Candiani
- Liliana López López?(Doctorante-División de Estudios de Posgrado Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM)
- Lucero Ibarra Rojas (Universidad de Milán/Colectivo Emancipaciones)
- Luis Daniel Vazquez Valencia
- Ma. Del Rosario Ton Lugo (IBERO Cd. De México)
- Magdalena Gómez
- Malige Guzmán Morelos
- Marcia Contreras Sonora
- María Teresa Sierra (CIESAS)
- Martha González Rentería
- Micaela Bocanegra Morelos,
- Michael Chamberlin, (Consejero del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas)
- Morna Macleod (Profesora-investigadora del IPRO Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM))
- Mylai Burgos Matamoros (UNAM-UACM, Facultad de Derecho, Colectivo Radar)
- Orlando Aragón Andrade (Investigador do Centro de Estudos Sociais da Universidade de Coimbra, Portugal)
- Oscar Hernández Valdés, (Programa Indígena Intercultural, Universidad ITESO)
- Pablo Reyna Esteves (Programa de Interculturalidad y Asuntos Indígenas, Universidad Iberoamericana - Ciudad de México)
- Rachel Sieder (Profesora-Investigadora CIESAS)
- Raúl Romero Lara, (Departamento de Educación, Universidad Iberoamericana Ciudad de México)
- Rosa Delia Caudillo Morelos
- Sandra Serrano (Flacso México)
- Sandra Serrano (Flacso-México)
- Yacotzin Bravo Espinosa (Facultad de Derecho, CIESAS, Colectivo RADAR)

[1] C.c.p. Lic. Ángel Aguirre Rivero. Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero
 C.c.p. Lic. Jesús Martínez Garnelo, Secretario de Gobierno del Estado de Guerrero
 C.c.p. Lic. Lambertina Galeana Marín. Magistrada Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Guerrero.